



Bando Municipal

D. José Antonio Sánchez Rodríguez

Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Humanes de Madrid

ELECCIONES A CORTES GENERALES 2016

Con motivo de la convocatoria de ELECCIONES A CORTES GENERALES 2016, y de conformidad con lo establecido en el art. 39.2 de la Ley Orgánica 2/2011 de enero, **se expondrá al público, del 9 al 16 de mayo de 2016, ambos inclusive, el Censo Electoral de Humanes de Madrid, cerrado a 1 de marzo de 2016**, pudiendo presentar reclamación contra el mismo en el siguiente horario:

- **De lunes a viernes (9:00 h a 13:30 h)**, siendo necesario para la consulta portar el documento de identidad.

También puede presentarse reclamación ante la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral.

El **impreso oficial** de reclamación al Censo se encuentra a disposición del público en el Negociado de Estadística del Ayuntamiento de Humanes de Madrid, que remitirá las reclamaciones presentadas a la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral que las resolverá.

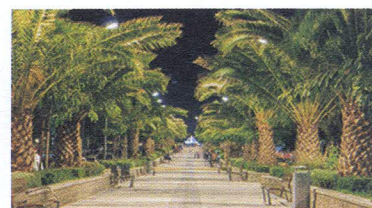
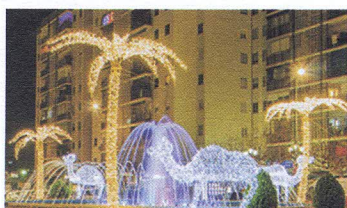
Lo que se hace público para general conocimiento.

En Humanes de Madrid a 3 de mayo de 2016

EL ALCALDE,

D. José Antonio Sánchez Rodríguez

Ayuntamiento de HUMANES DE MADRID	
Número	Fecha
1829	4 MAY 2016
Registro General	
SALIDA	



Humanes AVANZA



www.ayto-humanesdemadrid.es



91 604 03 00



www.facebook.com/aythumanes



@AytHumanes